



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 48 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Lunes 14 de Diciembre de 2020.**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a catorce días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria N° 48 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas Don Alejandro Cáceres Reyes, en calidad de secretario municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **GABRIEL PALMA DONOSO**
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señor **RICARDO VALERIA MATUS**

Con Asistencia de: Sr. Patricio Chacón Araya – Jefe DAEM
Sra. Macarena Vega Echeverría – Habilitada de Finanzas Educación
Sra. Gabriela Fredes Ponce – Habilitada de Finanzas Salud

TABLA:

1. *Aprobación Presupuesto Municipal Gestión Municipal por un monto de \$ 3.561.322.000.*
2. *Aprobación de Presupuesto Departamento de Educación por un monto de \$ 3.724.000.000.*
3. *Aprobación de Presupuesto Departamento de Salud por un monto de \$ 821.500.000.*
4. *Aprobación Padem 2021.*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación de Presupuesto Municipal Gestión Municipal por un monto de \$ 3.561.322.000.

El Sr. **Alcalde cede la palabra a don Alejandro Cáceres** quien señala los ingresos y gastos, se incrementa \$ 70.000.000 al presupuesto de ingreso, llegando a los \$ 3.561.322.000 y en gastos se suplementa el gasto pasando \$ 35.000.000 a salud, \$ 25.000.000 a educación y \$ 10.000.000 a los programas sociales.

Solicita a los honorables concejales su aprobación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



No habiendo consultas por parte de los Sres. Concejales, el Sr. alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 190/2020

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se aprueba el Presupuesto Municipal Gestión Municipal por un monto de \$ 3.561.322.000.

1. Aprobación de Presupuesto Departamento de Educación por un monto de \$ 3.724.000.000.

El Sr. Alcalde cede la palabra a doña Macarena Vega quien expone el Presupuesto de Educación.

No habiendo consultas por parte de los Sres. Concejales, el Sr. alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 191/2020

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se aprueba el Presupuesto Departamento de Educación por un monto de \$ 3.724.000.000.

1. Aprobación de Presupuesto Departamento de Salud por un monto de \$ 821.500.000.

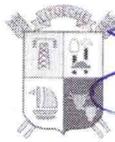
El Sr. Alcalde cede la palabra a doña Gabriela Fredes quien da a conocer el Presupuesto del Departamento de Salud.

No habiendo consultas por parte de los Sres. Concejales, el Sr. alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 192/2020

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se aprueba el Presupuesto Departamento de Salud por un monto de \$ 821.500.000.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche
para todos

1. Aprobación Padem 2021.

El Sr. **Alcalde cede la palabra al Sr Concejal Gabriel Palma**, presidente de la comisión de educación. Expone que se dio esta semana como fecha fatal, llamando a algunos directores, comunicándose con el concejal Marcos Donoso presidente de la comisión de finanzas, para ver algunas cosas, porque, si se aprueba el presupuesto distinto, el Padem también habría que ajustarlo, planteando la posibilidad de realizar una comisión ya sea presencial o por zoom, para que todos entiendan que si se modifica el presupuesto, también Padem se ajusta. Pareciéndole lamentable ya que no tiene nada que informar, porque, además los directores y directoras le confirmaron lo que se sabía en concejo de que, algunos si enviaron la información, pero los que no por ejemplo, si hubiesen enviado información esta semana era incluso irregular, porque esa información que hubiesen enviado desde el miércoles hasta hoy día no hubiese salido de los concejo escolar, hubiese sido algo del director, algo que le nació a él nomás, entonces ante eso como su labor de presidente le da vergüenza plantearlo de esa forma, pero hoy concurre a aprobar el Padem que propuso el Departamento de Educación.

El **Concejal Rosendo Galleguillos**, da a conocer que escuchó a don Patricio decir que los directores no han mandado sugerencias, sabiendo que Quelentaro lo envió el día 21 a las 16:50, al igual que el Liceo.

El **Sr. Patricio Chacón** en respuesta al concejal Galleguillos expone que habían dos etapas, una durante septiembre en la cual se envió el Padem y se pidieron las sugerencias, se enviaron sugerencias por parte del establecimiento pero como son sugerencias no siempre van a ser nombradas, ¿Por qué no se incorporaron?, porque las solicitudes no son personal y eso básicamente no va en el Padem, después presentado y entregado al concejo, había un plazo de 15 días desde el primero de octubre hasta el 15 de octubre para que tanto la dirección provincial como los establecimientos formularan nuevas observaciones y en ese lapso no llego nada, ni de los directores ni de la dirección provincial.

El **sr. Alcalde** expone que cuando se presentó el 30, estaban incluido lo que presentaron en septiembre, lo que corresponde que quedara en el Padem. Cabe recordar que no hubo concejo e igual se presentó el día 7, el día 30 se mandó a la provincial y ni la provincial ni los directores aparte del 15 octubre enviaron nuevas propuestas.

Concejal Ricardo Valeria encuentra lamentable lo sucedido ya que han sido criticados porque dicen que los concejales no hacen la pega, diciendo que esta era la oportunidad de que los directores mandaran sugerencias, pidiendo que esto se haga público.

El **sr. Alcalde** expresa que el miércoles, todos van a realizar un comunicado diciendo que no están de acuerdo, cada uno de los concejales tendrá la oportunidad de en dos- tres minutos expresar como fue la aprobación del presupuesto y el Padem, diciendo que respaldara al concejo y también a los funcionarios de las críticas que pueden haber, igualmente respaldando el trabajo de la comisión de educación. En relación al Padem, manifiesta que tienen hasta el 30 de Septiembre como administración de presentarles a los concejales, y en esa oportunidad llegaron de dos escuelas, que son de Quelentaro y el Liceo, pero después, el día 30, después de haber pasado por concejo, hay 15 días para que los establecimientos hayan podido incluir un par de cosas más y ahí no llego nada, tampoco de la dirección provincial. Todos podrían haber mandado algo pero el trabajo lo siguen haciendo dos escuelas.

Concejal Ricardo Valeria, manifiesta duda, diciendo que ahora se supone que no llego nada y la modificación que se realizó ahora esta anexada al Padem.

Sr Alcalde, en respuesta al concejal Valeria dice que hay que anexarla y la aprobación solo va con el monto, cambiando el monto que estaba estipulado antes, como dijo el Concejal Palma; y se pone el monto aprobado actualmente, de \$ 3.724.000.000. Con esa modificación que se está explicando ahora, se vota.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Sr. Patricio Chacón quiere agregar que a veces cuando se hacen comisiones, reuniones, vienen, se dan la palabra todos, todos dan sugerencias pero a la hora de hacerlo por escrito, no pasa nada.

El Sr. Alcalde dice que hay que acordarse que todas las cosas que se hablan como Padem, es la visión que se va a tener como municipalidad en educación, ahí no queda que "yo quiero arreglar una taza del baño", expresando que Padem es una hoja de ruta.

Concejal Gabriel Palma recuerda que una vez planteo el sello ambiental pero una de las directoras dijo que eran competencias de ellos como directores, dando a entender que a ella lo que le molestaba era que él lo había dicho. Esperó que enviara dentro de estas semanas el sello que ella quería y no lo envió. Vio algunas sugerencias y no pudo creer que algunas sugerencias sea cambiar los vidrios porque hace frío; diciendo que si un director o una persona que está a cargo de la educación comunal no entiende lo que es el Padem, la crítica hacia los concejales es súper injusta. Manifiesta que le costó 4 años entender esto, reconociendo que fue parte de esa crítica pero uno va entendiendo y ahora verlo desde la otra vereda le da angustia.

Sr. Alcalde, explana que todavía no entienden que el Padem es participativo, no sabe si los establecimientos realizan el trabajo con los alumnos, con apoderados, porque eso es trabajo de los directores. Dice que hay establecimientos que lo hacen pero no todos.

Sr. Patricio Chacón explica que el departamento de educación entrega una columna vertebral y los establecimientos tienen a contar de, si los concejales lo aprueban, del próximo lunes, ya tendrán el Padem 2021 y desde esa base se trabaja el futuro Padem, por lo tanto no se puede decir que "¡ah! es que a mí me llegó el Padem el 1º de septiembre".

Sr. Alcalde dice que todos los años se llega a la misma cuestión, y al final no pasa nada, en marzo-abril se va a hacer un trabajo para ver en que va y se queda donde mismo.

Concejal Valeria, expresa que este Padem era importante, es especial porque es la hoja de ruta. Como empezó en marzo con algo que ver hoy día, los profesores tuvieron todo este año para poder haber puesto algo. Que va a pasar en marzo, vamos a seguir aquí en este concejo municipal porque la ley nos faculta, pero nos van a apuntar a todos con el dedo.

Sr. Alcalde, dice que hay que marcar una diferencia, sabe que en marzo van a estar todos en otra, pero, en marzo hay que ser consecuente todos los que están, independiente, de que van a estar en elecciones, dejando a aparte ese tema, los que estuvieron acá hicieron la pega, ahí no se puede caer ninguno, va a ser consecuente con lo que se dice hoy, respaldando al consejo, a la comisión y los directores que hicieron la pega.

El sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 193/2020

Por unanimidad se aprueba Padem 2021

Siendo las 15:30 pm el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Alejandro Cáceres Reyes
Secretaría Municipal
Ministro de Fe